

acompañadas en su adopción.

En Chile, esta debería ser una señal de alerta. La IA no es una moda ni un proyecto aislado: es una nueva forma de generar valor, competir y trabajar. Quienes la integren a su estrategia, a su operación y al desarrollo de talento serán quienes capturen las oportunidades que marcarán el futuro.

*Carolina Pérez Echeverría*

## El impulso a Pymes aún deja brechas

● El Plan de “Reconstrucción Nacional” representa una señal positiva para las pequeñas y medianas empresas, un sector que ha enfrentado años complejos, marcados por bajo crecimiento económico y mayores presiones tanto en costos laborales como operativos. Este segmento empresarial representa cerca del 65% del empleo formal en Chile, lo que da cuenta de su rol central en la economía.

Las medidas orientadas a su reactivación van en la dirección correcta. Si se implementan adecuadamente, pueden traducirse en más crecimiento, más empleo formal y mayor dinamización de la economía. Sin embargo, aún existen brechas relevantes por abordar.

Persisten problemas como la demora

en los pagos del Estado a proveedores, que afecta la liquidez de miles de Pymes, y las restricciones de acceso a financiamiento cuando grandes empresas limitan el uso de herramientas como el factoring.

También hay un grupo especialmente relevante dentro de este ecosistema que continúa invisibilizado: mujeres que buscan liderar sus propias empresas, pero que enfrentan barreras adicionales debido a las labores de crianza y cuidado, lo que en muchos casos limita su desarrollo o desincentiva la toma de riesgos, por lo que estas realidades deben ser consideradas al momento de diseñar e implementar políticas de apoyo al emprendimiento.

Valorando el impulso del plan, el desafío es que las Pymes estén en el centro y crezcan con certezas.

*Gustavo Ananía*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@cronicachillan.cl](mailto:cartas@cronicachillan.cl) o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**